

CPA presentará este viernes proyecto para implementar pena de muerte

CPN RADIO 18 set| El próximo viernes, la Célula Parlamentaria Aprista (CPA), formalizará junto con el Ejecutivo el Proyecto de Reforma Constitucional que establece la aplicación de la pena de muerte para casos de violadores de menores de edad y posterior muerte de la víctima.

El presidente de la bancada oficialista, Javier Velázquez Quesquén, adelantó que en caso se logre imponer ese castigo, "no será necesario que el Perú se tenga que retirar del aspecto contencioso de la Corte Interamericano de Derechos Humanos".

En ese contexto, citó el caso Guatemala, donde pese a que se aplica la pena capital, nunca se denunció el Tratado de San José.

Cabe precisar que la propuesta de Unidad Nacional para establecer la pena de muerte en el país, suscrita por la congresista de ese grupo, Lourdes Alcorta, ya se encuentra en la Comisión de Constitución para su respectivo estudio y análisis.

Al respecto, el legislador Velásquez dijo que lo importante "es recoger en un solo texto todas las preocupaciones y las iniciativas que al respecto se han planteado, no sólo la del Apra y del Poder Ejecutivo, sino también de Unidad Nacional", agregó.

No hay enmienda de Alan García a sus legisladores

De otro lado, expresó su acuerdo con las observaciones "de forma" hechas por el presidente Alan García al proyecto que elimina la renta básica de telefonía fija y dijo que lo importante es garantizar la seguridad jurídica del país.

Tras negar que el mandatario haya enmendado la plana a sus congresistas, Velásquez Quesquén recordó que en marzo del 2003 los ejecutivos de Telefónica reconocieron ante la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso, que el concepto de renta básica no figura en el contrato firmado con el Estado peruano.

*Última actualización 14:52

Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización de los editores